

Al contestar cite este número



Radicado No:
202433001000042191

Barranquilla, 2024-04-11

Señor(a):
ANONIMO

ATLANTICO - BARRANQUILLA

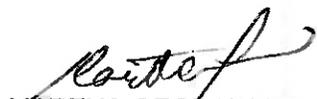
Respuesta al ciudadano sim 1764085554

Cordial Saludo.

Mediante la presente me permito informar que la verificación de la petición de tipo Reporte de Amenaza o Vulneración de Derechos con motivo de Violencia Física, Psicológica y/o Negligencia, situación de alta permanencia en calle de radicado SIM 1764085554, fue remitida a la comisaria de familia de Puerto Colombia por competencia territorial.

Es importante precisar que de acuerdo con lo establecido en la Guía de gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, “cuando se radique una solicitud y se desconozca información sobre el peticionario, se procederá de conformidad con lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, publicando un aviso con copia íntegra de la respuesta en la página web del ICBF y en un lugar de acceso al público de la respectiva Sede o Punto de Atención por el término de cinco (5) días.”

Atentamente,



MARTHA CECILIA MERCADO FONTALVO
Coordinadora

Proyectó: – Adriana Alean